

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

48**MADRID NÚMERO 49****EDICTO**

En juicio verbal (250.2) número 861 de 2014 se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Sentencia número 16 de 2015

Magistrada-juez de primera instancia, doña Amelia Reillo Álvarez.—En Madrid, a 19 de enero de 2015.

Parte demandante, “Planeta de Agostini Formación, Sociedad Limitada Unipersonal”, con abogada doña Cristina Cabo Cabello y procurador don Virgilio Navarro Cerrillo, parte demandada, don Yasmany Eusebio Cruz Astudillo, con abogado sin profesional asignado y procurador sin profesional asignado, objeto del juicio, reclamación de cantidad.

Fallo

Estimando la demanda presentada por el procurador don Virgilio Navarro Cerrillo, en nombre y representación de “Planeta de Agostini Formación, Sociedad Limitada Unipersonal”, dirigida contra don Yasmany Eusebio Cruz Astudillo, debo condenar y condeno al demandado don Yasmany Eusebio Cruz Astudillo a que abone a la parte actora la cantidad de 2.240 euros, más intereses y costas del presente procedimiento.

Publicación

En fecha 19 de enero de 2015 fue leída y publicada la anterior resolución por la ilustrísima magistrada-juez que la dictó celebrando audiencia pública.—Doy fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero de don Yasmany Eusebio Cruz Astudillo expido y firmo la presente en Madrid, a 10 de febrero de 2015.—El secretario judicial (firmado).

(02/3.637/15)

